



27.4.2022

CORRECCIÓN DE ERRORES

del Reglamento (UE) 2019/1009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1069/2009 y (CE) n.º 1107/2009 y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2003/2003
(DO L 170 de 25.6.2019, p.1)

(Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 27 de marzo de 2019 con vistas a la adopción del Reglamento mencionado
P8_TA(2019)0306
(COM(2016)0157 – C8-0123/2016 – 2016/0084(COD))

De conformidad con el artículo 241 del Reglamento interno del Parlamento Europeo, se procede a la corrección de errores del Reglamento mencionado de la manera siguiente:

En la página 87, anexo IV, parte I, sección 1 [APLICABILIDAD DEL CONTROL INTERNO DE LA PRODUCCIÓN (MÓDULO A)]:

Se suprime la letra d) del punto 1.1.